



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 03 DIC 2013

DECRETO EXENTO N° 5389/

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la Alcaldía en que dispone que el funcionario(a) Esteban Pasten Ardiles, Aux. Grado 14 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

- 1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancélese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

DESPLAZO, traslado del Sr. Alcalde, a cuenta pública del DEPARTAMENTO, educación de atacama, el día 28/11/13/-

viático # 14.750

combust. 10.000

peaje 6.600

31.350

- 2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los ítem correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

WANDY ELIZABETH FERRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
GELIDA ALEJANDRA MEDINA T. P.
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

NEFR/CHMT/YEV/hedp

DISTRIBUCION :

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE